ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Reunidos en la Sala de Formación del Consejería de Salud y Consumo, siendo las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2023, se constituye la cuadragésimo octava sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES: **D. Antonio J. Hernández Castillo**
Funcionario habilitado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía para la asistencia a Mesas de Contratación, en sustitución del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Daniel Fito García
Jefe de Servicio de Atención Temprana

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se inicia la sesión con el **examen de la documentación presentada subsanación de la documentación previa a la adjudicación,** requerida a aquellas entidades propuestas para la adjudicación.

8.E.3 SEVILLA (ESTE): ASOCIACIÓN SETA (V41972092) (documentación previa a la adjudicación correcta)

Se practicó el siguiente requerimiento de subsanación conforme a lo indicado en el acta de la cuadrégismo séptima sesión:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP7L6X279FG2HKEX42UNVE9XEWW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	14/02/2023
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP7L6X279FG2HKEX42UNVE9XEWW	PÁGINA	1/2

1. *Para la constitución de la garantía definitiva, solicita que la misma sea constituida mediante retención en el precio. Sin embargo, en la solicitud se consigna el lote 8.E.7 Sevilla (Sur). Deberá proceder a su corrección.*
2. *No se aporta declaración responsable de no haber causado baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.*

En relación al punto 1, se aporta solicitud de constitución de la garantía mediante retención en el precio referido al lote 8.E.3 Sevilla Este.
En relación al punto 2, se aporta, por la representación de la entidad licitadora, declaración responsable de que la asociación queda exenta del pago del Impuesto de Actividades Económicas y certificado de la A.E.A.T. de 23/01/2023 de la situación en el censo de actividades económicas, donde consta el alta correspondiente al ejercicio 2023 y la exención del impuesto. Examinada la documentación, se considera suficientemente subsanado el defecto que presentaba; al entender que la declaración de la exención del tributo implica estar previamente dado de alta en la matrícula del mismo.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Comunicar al órgano de contratación que la documentación previa a la adjudicación presentada por las siguientes entidades es correcta a fin de que proceda a su adjudicación:

ENTIDAD	CIF	LOTE	SESIONES ANUALES ADJUDICADAS
ASOCIACIÓN SETA PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DEL AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS EN EL DESARROLLO	V41972092	36 - 8.E.3 Sevilla (Este)	1.088

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 12:20 h del día 13 de febrero de 2023 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DP7L6X279FG2HKEX42UNVE9XEWW. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	14/02/2023
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DP7L6X279FG2HKEX42UNVE9XEWW	PÁGINA	2/2